

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**30060** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la información pública de las obras comprendidas en el "proyecto complementario número 1 del proyecto de mejora de la conducción para abastecimiento de agua a Ciudad Real desde el embalse de Gasset y nuevo depósito. Ampliación ETAP, impulsión y depósito de la atalaya y cierre del anillo hídrico. Línea eléctrica de conexión a la ETAP de Ciudad Real" sus bienes y propietarios afectados.*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de 24 de julio de 2009, se somete a Información Pública el Proyecto epigrafiado, junto con los bienes afectados incluidos en el Anejo 4 de la memoria.

El proyecto comprende las obras de alimentación de la ETAP de Ciudad Real desde la línea M.T. 15/20 kV denominada PDT713A Las Casas. Los elementos proyectados son:

1. Línea aérea de Media Tensión a 15/20 kilovatios, simple circuito y clasificada dentro de 3.<sup>a</sup> Categoría, formada por conductor de aluminio acero, sustentada por apoyo metálicos de celosía. El trazado aéreo con una longitud de 3,489 Kilómetros discurre paralelo a la N-401 en su margen derecha entre los punto kilométrico 181 y 184 aproximadamente, donde se desvía hacia el punto de conexión.

2. Línea subterránea de Media Tensión a 15/20 kilovatios, cruzando la carretera nacional N-401, simple circuito y clasificada dentro de 3.<sup>a</sup> Categoría, formada por conductores eléctricos unipolares de sección de aluminio y aislamiento de etileno-propileno. Los conductores irán alojados bajo tubos de PEAD. El trazado subterráneo tiene una longitud de 180 metros y discurre desde la margen derecha de la N-401 hasta la entrada en la ETAP.

3. Conexión entre la línea de Media Tensión a 15/20 kilovatios y el centro de transformación denominado CT-1 que se instalará dentro de la parcela ocupada por la ETAP.

El Proyecto incluye y valora una serie de medidas de integración ambiental de forma que tanto el trazado de la línea como las obras singulares incluidas queden en consonancia con el entorno de su implantación. Con todo ello se pretende evitar, minimizar, corregir o compensar, según los casos, los impactos ambientales inherentes al proyecto.

El presente proyecto está tipificado como Anexo II conforme a las determinaciones del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, encontrándose actualmente en tramitación, y no presenta afección sobre espacios naturales protegidos.

El Presupuesto de ejecución por contrata asciende a seiscientos ocho mil doscientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y un céntimos (608.245,51 euros), IVA incluido.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para aquellas personas que se consideren perjudicadas tanto por las obras descritas en el proyecto, y para los propietarios que vayan a ser objeto de expropiación, formulen por escrito

reclamaciones ante el Ilustrísimo Señor Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avenida Sinforiano Madroñero número 12, 06011 Badajoz, en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente Nota Extracto en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Durante dicho plazo, en las horas hábiles de oficina, se dará vista al mencionado proyecto, en los locales de Hidroguadiana, Sociedad Anónima, en Ciudad Real, calle Carmen número 10.

Badajoz, 31 de agosto de 2009.- El Director Técnico. Firmado: José Martínez Jiménez.

ID: A090064225-1